

## DECRETO ALCALDICIO - Nº 0 0 2 0 9 5

Casablanca,

20 MAY 2013

VISTOS

DE SALUD

1.-

La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **MARCO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 08, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 23 de mayo de 2013.-

- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 23 de mayo de 2013, a don MARCO BARRERA VEGA, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 08.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

Leonel Bystamante/González

1.-

Secretario Municipal

Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

llustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH RMR/SAA/NHR

44



## **SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Barrera
Apellido Materno	Vega
Nombres	Marco
Cédula de Identidad	9.550.031-5
Grado	08
Cargo	Aux. Servicios Posta Los Maitenes.
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley  $N^{\alpha}$  18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (mañana)		
Por el (los) día (s)	23.05.2013		
Fecha solicitud	20.05.2013		

Firma Funcionario (a),

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcolde

DIRECCION DE CASO